Boyacá, 05 de febrero de 2026

Doctora:
YESSI KATERINE GONZALEZ PORRAS
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad.

Ref. Solicitud de supervisión de un contrato.

El Municipio de Boyacá requiere de Usted ejerza la supervisión técnica y administrativa, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°	100.17.5-03-2026
FECHA	5 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOYACÁ
NIT	800023383-7
CONTRATISTA	ENIGMA IMCT SAS
NIT	900343927-9
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELO APONTE MONROY
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 4138193 DE JENESANO
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACCESO A INTERNET EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, EL PUNTO VIVE DIGITAL Y LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO Y LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL IPV6 EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL"
VALOR	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($21.598.270) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 2026000032 de 15 de enero de 2026

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo contrato, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Proyectó: Mayerlin Arias Neira -Apoyo secretaria de Gobierno
Revisó: Yessi Katerine González. Porras - secretaria de Gobierno.
Aprobó: Rafael Antonio Sora C. – alcalde Municipal